

documentos

El papel de Costa Rica en el proceso de Integración de Centroamérica*

Gonzalo Fajardo Salas**

de Centroamérica*

EN SU CONFERENCIA "EL PAPEL DE COSTA RICA EN EL PROCESO DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA" SOSTIENE QUE LA INTEGRACION IMPLICA UN PROCESO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA ENTRE LOS PAISES EN LA BUSQUEDA DE MAYOR EFICIENCIA, UN MEJOR REACOMODO EN LA ASIGNACION DE RECURSOS PARA LOGRAR VENTAJAS COMPARATIVAS.

Señoras y Señores:

Sin duda alguna, el tema de la Integración Regional ha cobrado especial importancia en los últimos años. Este fenómeno de renovado interés por impulsar esfuerzos conjuntos entre países, o regiones, no sólo se observa en Centroamérica, sino también en otras latitudes.

La Comunidad Económica Europea ha avanzado extraordinariamente en su proceso de integración, y ha sido un claro ejemplo de como países tan distintos entre sí, al punto de haber librado guerras mundiales, hoy han decidido unificar totalmente sus mercados y eliminar controles entre sus

fronteras internas, por las que lucharon muchos años atrás.

En nuestro continente, los esfuerzos integracionistas entre los países también se han intensificado. El reciente término de las negociaciones comerciales entre Canadá, Estados Unidos y México, marca un hito de trascendental importancia para esas naciones, y para el mundo entero, al haber acordado la conformación de la zona de libre comercio de mayor tamaño en el orbe.

Entre los países andinos, también se han retomado las iniciativas para avanzar en la conformación de una zona de libre intercambio entre sus territorios. Igualmente, los países del mercosur han decidido la ampliación de sus mercados internos, mediante la constitución de un mercado común para sus socios.

* Participación en la Primera Conferencia Universitaria Centroamericana por la Integración, 16 de setiembre de 1992.

** Ministro de Economía, Industria y Comercio.

En el Caribe, los países miembros del CARICOM han emprendido esfuerzos similares a los de las otras regiones latinoamericanas.

Sin embargo, los procesos de integración no son sencillos ni fáciles. En todos ellos, en mayor o menor grado, los estados deben estar dispuestos a ceder una proporción de su soberanía nacional, para que sea en el ámbito extranacional, que muchos asuntos concernientes a la misma integración, puedan resolverse. Este aspecto, de medular importancia para garantizar el éxito de cualquier proceso de integración debe cimentarse en el convencimiento de cada una de las partes, de la necesidad de coordinar con el resto de sus socios, muchos temas que antes eran decididos unilateralmente.

La integración también implica un proceso de complementación entre las economías de los países. En búsqueda de la mayor eficiencia. Ello exige muchas veces, un reacomodo de los factores para una mejor asignación de los recursos, y así aprovechar las ventajas comparativas de las naciones. En definitiva, la integración persigue ese fin. Sin embargo, ese reacomodo, puede ser lo óptimo a nivel macroeconómico, pero a nivel micro, puede tener efectos negativos para determinados sectores.

Un país no puede pretender producir todo lo que requiere, y producirlo en condiciones competitivas. Precisamente del reconocimiento de la imposibilidad de las naciones de ser autosuficientes, surgen las iniciativas de integración. Por ello, en todo proceso de integración, si los países

quieren que sus ventajas comparativas para la producción de determinados bienes o la prestación de servicios específicos, sean reconocidas y aprovechadas, también deben estar dispuestos a reconocer las ventajas de los otros, frente a su producción. Ello, permítaseme manifestarlo, no es fácil de admitirlo e implica, muchas veces, que algunos grupos de productores tienen que dejar sus actividades, por otras más competitivas.

Cuando se habla del tema de la Integración Regional, se acostumbra a identificarlo con los procesos que realizan los países para conformar zonas de libre comercio entre sí, pero auténticamente creo, que los procesos de integración trascienden al concepto de libre intercambio de bienes entre los estados. Son mucho más que ello, porque se refieren a todo un proyecto de desarrollo conjunto que los estados y los pueblos emprenden juntos, para mejorar sus condiciones de vida de las personas. En la mayoría de los casos, y de ahí quizá surge la utilización de esa conceptualización restringida, las negociaciones comerciales facilitan enormemente el desarrollo de un proceso de integración más amplio. Precisamente, ello es lo que ha ocurrido en nuestra región centroamericana.

El verdadero inicio del proyecto de integración centroamericana, no se origina en la suscripción de los acuerdos comerciales a finales de la década de los cincuenta, sino que se remonta al mes de setiembre de 1821, cuando los países del área fueron declarados estados libres y soberanos, inde-

pendientes de España, evento que celebramos el día de ayer, a partir de esa fecha, fueron innumerables los intentos para constituir una federación centroamericana. Todos ellos fracasaron porque artificialmente pretendían unir a estados, sin que hubieran las necesarias interrelaciones sociales, económicas y políticas entre los países.

No fue sino hasta la década de los sesenta de este siglo, que se crearon las circunstancias propicias, tanto en la región como en el contexto internacional, para que surgiera una razón de suficiente peso para la integración del istmo: el comercio. Con las recomendaciones del modelo cepalino de desarrollo, fundamentado en la sustitución de importaciones, se fundó una zona de libre comercio en Centroamérica, protegida considerablemente de la competencia extranjera, con un arancel externo común. Durante esos años, el intercambio llegó a crecer a un ritmo anual de hasta el 30%. Por ejemplo, el comercio intrarregional en 1970, fue de cerca de us\$287 millones; cinco años más tarde, llegó a us\$543 millones, y en 1980, a us\$1174 millones.

El auge del comercio intrarregional, y el surgimiento de una importante producción industrial que lo suplió de mercancías, garantizaron el mejoramiento de las condiciones de vida de los países durante las décadas que siguieron. Para citar tan solo un ejemplo, que ilustra claramente las ventajas que trajo la integración, si se proyectara el consumo per capita de la región con las tendencias de los años setentas, este hubiera sido de us\$785

en 1990. Sin embargo, el ingreso per capita promedio llegó a únicamente \$660 en ese año.

Múltiples razones, de las más diversas índoles, en los países, las mismas circunstancias internacionales y la naturaleza propia del modelo de desarrollo que se había seguido, dieron lugar al estancamiento del proceso de integración. Además, ningún otro país que había desarrollado un parque industrial bajo ese mismo esquema proteccionista, salvo escasas excepciones, desmanteló su protección. Pero en definitiva, cualesquiera que hubieran sido las razones, la siguiente etapa que seguía dentro del modelo de sustitución de importaciones que enmarcó este proceso, nunca se aplicó.

Los mercados nunca se ampliaron, y la protección arancelaria que había facilitado el surgimiento del parque industrial centroamericano, nunca se redujo. Lo anterior, aunado a diversas situaciones políticas, sociales y económicas, condujo a la pérdida del dinamismo del proceso de integración del área durante la década de los setentas y de los ochentas.

Por ejemplo, el producto interno bruto del área, que durante 1970 a 1975 había experimentado un ritmo de crecimiento promedio de 5.1%, fue del 0.8% en 1988 y de 1.5% en 1989. El comercio intrarregional que en 1980 había llegado a alcanzar una cifra cercana a los us\$1200 millones, en 1989 llegó a los niveles de los primeros años de la década de los setentas, de 1984 a 1987 se registraron incluso, tasas negativas de crecimiento del comercio

dentro del mercado común, del orden del 32%.

Esta perspectiva totalmente negativa, sufrió un cambio radicalmente distinto a partir de 1990, fecha en que se inicia una nueva etapa de la integración regional, y en la que nos encontramos actualmente. Con ella, la perspectiva para la región centroamericana varió a raíz de dos tipos de factores. El primero, se refiere a la pacificación y democratización, a lo interno de la región, que sin duda alguna, ha constituido el factor decisivo para facilitar los procesos de diálogo y coordinación que requieren todos estos esfuerzos. El segundo factor se encuentra en el contexto internacional, que se ha caracterizado, en los últimos años, por una clara tendencia hacia la apertura y liberalización de las economías.

El 17 de junio de 1990, lo mandatarios centroamericanos suscribieron la declaración de Antigua y el Plan de Acción Económico para Centroamérica, en los cuales se contemplan los lineamientos fundamentales para el replanteamiento del esquema de integración del área.

Durante los años en que el Mercado Común entró en crisis, cada uno de los países, por separado, había impulsado esfuerzos por la apertura y liberalización de su mercado, al margen, aunque solapadamente, de los compromisos adquiridos en el marco de la integración. En realidad, dichos compromisos no correspondían a las necesidades de la región. Costa Rica por ejemplo, ya para 1990, había suscrito dos programas de ajuste estructural con el Banco Mundial, y se había alejado de la uniformidad aran-

celaria regional. El resto de los países, aunque tal vez en menor grado, se habían apartado también a través de medidas unilaterales.

En este contexto, hace poco más de dos años, todos los países centroamericanos decidimos firmemente, impulsar el desarrollo sostenido de la región, mediante una estrategia conjunta hacia afuera, estableciendo mecanismos de consulta y coordinación para fortalecer la participación de nuestras economías en el comercio internacional. El esquema de integración, que muchos juzgaron incompatible con los procesos de modernización económica que los países estaban impulsando, se ve ahora, como un importante mecanismo, a través del cual, la región se incorporará a los mercados internacionales.

Desde esa fecha, se inició entonces, una intensa labor por reestructurar, fortalecer y reactivar el proceso de integración, así como los organismos e instrumentos jurídicos regionales, con el fin de imprimirles renovado dinamismo, y facilitar su readaptación a la nueva estrategia de apertura externa y modernización productiva.

Los logros alcanzados hasta el momento, son claros. La antigua concepción de un mercado regional ampliado hacia adentro, pero cerrado hacia afuera, fue sustituida por la de un mercado ampliado de 28 millones de personas, atractivo para las inversiones extranjeras, y en donde existe competencia con la producción local. Por ello, se negoció el arancel externo común centroamericano, con un arancel máximo de 20%.

Ya se han promulgado importantes reglamentaciones que establecen los criterios para determinar el origen de las mercancías centroamericanas, y que disponen regulaciones comunes para contrarrestar las prácticas de comercio desleal y para uniformar el régimen de salvaguardias. Se han eliminado trabas no arancelarias que obstaculizaban el comercio intrarregional, y se ha ampliado el libre comercio a los productos agrícolas. Se han concretado negociaciones comerciales con terceros países, para ampliar el tamaño del mercado.

A nivel institucional, tanto la Secretaría Permanente del Tratado de Integración Económica Centroamericana (SIECA), como el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), organismos que han jugado un papel importantísimo en la integración del área, han sido reestructurados, y reciben ahora el apoyo y la cooperación de organismos internacionales como el BID y el PNUD.

Todos estos esfuerzos han permitido la reactivación del comercio intrarregional, que ahora se visualiza como una forma de facilitar a las economías de la región insertarse en el contexto más amplio del mercado internacional, a través del aprovechamiento de un mercado natural cercano. Por ejemplo, el comercio intrarregional durante 1989, fue del orden de US\$651 millones. Ya para 1991, se registró un aumento de más de cien millones de dólares, llegando a una suma cercana a los US\$766 millones.

Costa Rica ha jugado un papel muy importante en todo este proceso, junto con el resto de los países del

área, apoyando en todo momento, la reestructuración del esquema regional, y participando activamente en el intercambio. En 1989, nuestro comercio con el resto de Centroamérica era de apenas US\$19 millones. En este año, únicamente por los primeros tres meses, nuestro comercio con el resto de la región, alcanzó casi los US\$88 millones, lo que significa que si esa suma se proyecta para todo el año, el comercio costarricense habrá crecido un poco más de dieciocho veces, de 1989 a 1992.

Costa Rica cree en la integración regional, porque claramente el comercio que ella ha facilitado, ha sido de enorme importancia para el país.

Pero ahora reitero lo que dije antes. La integración no es sólo comercio, es un proyecto de desarrollo conjunto que se emprende con países y organismos cooperantes, la posición regional frente a iniciativas de terceros que nos afectan, la coordinación de proyectos de infraestructura y políticas macroeconómicas, son todas formas a través de las cuales la integración también se manifiesta.

Estamos en presencia de un proceso enteramente distinto, se trata de una nueva etapa que incorpora a todas las fuerzas vivas de la región, (empresarios, trabajadores, periodistas, religiosos, cooperativistas, solidaristas, partidos políticos y en particular sector académico).

Centroamérica ha reiniciado el camino. Falta mucho por recorrer, pero también ha sido mucho lo que se ha recorrido.

Muchas gracias

o